

- CARPETA 3
- ACTA FEUC
- 27-4-67
- (HAY INTERVENCIONES DE T.6)

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO GENERAL

Jueves 27 de Abril de 1967

Se inició la Sesión a las 19:20 hrs., guardándose un minuto de silencio por la muerte del compañero Jorge Celedón.

Se dió cuenta, enseguida, de la renuncia del Delegado de Sociología, Mario Soko.

El primer punto de la Tabla contemplaba el plan actividades para el año. Se informó que este plan fue aprobado por el Consejo de Presidentes de Centro en reunión del martes 25 de Abril. En esa ocasión se hizo un análisis por Vocalía, dándose cuenta de los trabajos que cada una de ellas realiza.

El Presidente de FEUC, Miguel Angel Solar, expuso la intención de dar el máximo dinamismo al Consejo General; para ello, se cumplirán rigurosamente los reglamentos de modo que este organismo estudiantil cumpla lo mejor posible las atribuciones que les han sido señaladas.

Juan Mendoza señaló que existía falta de interés por parte de los delegados para participar activamente, como asimismo del Comité Ejecutivo de FEUC para citar al Consejo General. Un ejemplo de ello, fue el problema de las matrículas.

Miguel Angel Solar le respondió que el problema de la matrícula fue tratado por el Consejo de Presidentes de Centro, dadas las características del problema.

En opinión de Mario Soko, el Consejo General, para cumplir su misión fiscalizadora de la actuación del Comité Ejecutivo, debería tener una Mesa Directiva propia. Solar le respondió señalando que el Consejo General puede ser citado por la firma de 8 delegados y que por lo tanto, es falso que el Temario deba ser siempre previamente establecido por el Presidente de FEUC.

Se acuerda fijar las reuniones para los últimos jueves de cada mes.

El segundo punto de la Tabla era: Declaraciones públicas hechas por el Comité Ejecutivo durante el receso del Consejo General.

El Secretario General, dió lectura a la declaración emitida por el Comité Ejecutivo a raíz de la negativa del permiso constitucional al Presidente Frei para viajar a los EE.UU. Se especificó que esta declaración era leída ante el Consejo General para cumplir disposiciones reglamentarias, pero que a esta altura la declaración no tenía trascendencia.

Eduardo Kähs pidió que estas declaraciones fueran enviadas a los Centros de Alumnos.

Gerardo Arteaga se manifiesta disconforme con algunas de las afirmaciones contenidas en la declaración.

Jaime Guzmán señala que no es competencia de FEUC hacer este tipo de declaraciones, y que el Centro de Derecho, por ser gremialista, no tomará posición frente a ellas, salvo las que se hagan sobre asuntos referentes.

Miguel Angel Solar le contesta que el actual Comité Ejecutivo fue elegido con otro predicamento.

Tercer punto de la Tabla: Debate y definición de los estudiantes frente a la Universidad.

El Presidente de FEUC hace una reseña de los planteamientos estudiantiles durante los últimos años. La VI Convención se definió frente al problema de la catolicidad de esta Universidad, su misión social, la estructura de poder y la estructura académica. Durante la Presidencia de Beca, se hizo hincapié en la reforma de la estructura de poder como paso fundamental hacia la Reforma Universitaria. En la Presidencia de Fernán Díaz se realiza el primer paro de los estudiantes de la U.C. como protesta por la tramitación y la indefinición de la autoridad universitaria.

En estos momentos, entramos a otra etapa en la que el movimiento estudiantil se juega por un cambio en las personas que hoy dirigen la Universidad. Con este planteamiento fundamental, fue elegido el actual Comité Ejecutivo y en el discurso de Inauguración del Año Académico, se hizo un análisis a fondo de este problema.

Luis Badilla se expresa conforme con esta posición porque cree que los problemas no pueden seguirse tratando en forma retórica y que la lucha en estos momentos es por nuevos hombres en la Dirección de la Universidad, para que la Reforma Universitaria sea una realidad.

La autoridad de esta Universidad está en crisis porque no ha servido el Bien Común.

Mario Soko señala que el primer defecto de la Universidad, es tener apellido. Debemos sacarle lo de Pontificia. Piensa que debe enfatizarse sin que ello signifique la introducción de una ideología en la cátedra. Pide meditar muy bien los pasos que se van a dar, porque si se quiere sacar al actual Rector, la solución puede ser peor que la enfermedad, ya que su sucesor sería con toda seguridad, un Ministro de Estado del período anterior. Propone un voto en que se plantea la formación de una Comisión que estudie la metodología a seguir y que dé informes para su aprobación en el Consejo General.

Hugo Vera, difiere de la opinión anterior que por el hecho que la U.C. reciba fondos del Estado, deba sacarse el apellido de Pontificia. La U.C. tiene una misión muy especial que cumplir en Chile. Piensa además, que FEUC debe actuar de modo de obtener soluciones rápidas a los problemas que nos afectan.

Gerardo Arteaga estima que la Universidad es un taller en función de la comunidad, y que bajo esta definición se planifican las universidades modernas. Se pregunta qué es lo que queremos de la U.C.: agrandarla o destruirla. Le parece ver un ánimo destructivo, porque se estaría sirviendo otros intereses.

Luis Badilla señala que no hay ánimo destructivo, sino que por el contrario, un ánimo de proponer soluciones a un estado de

cosas anacrónico. La enfermedad de la U.C. se llama "atrofia".

Luis Acuña señala que el movimiento estudiantil debe ser el canalizador de esta incuestionable inquietud de cambio, y ve a FEUC en un papel directivo.

Jaime Guzmán opina que previo al cambio, debe tenerse clara una estructura hacia la cual se camina, una definición hacia donde se va. Para conocer la nueva estructura que se desea, los estudiantes pueden atenerse a las Convenciones o bien a las opiniones que se vierten. Estas últimas parecen ser contradictorias. Para realizar un cambio es necesario una ideología, y estima que se está enmarcando el cambio en la Universidad con una ideología demócrata cristiana.

Miguel Angel Solar se refiere a reformas estructurales que se han pretendido realizar. Una fue la reforma del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad, que después de su reestructuración ha funcionado solamente dos veces. Otro ejemplo es la reforma de la estructura de poder, que después de 20 meses, nos encontramos en una situación casi similar a la de partida. Por eso que hoy han cambiado los términos del diálogo, y no habrá una verdadera reforma en la Universidad mientras no haya hombres que estén dispuestos a dar los pasos decisivos por adecuar la Universidad al tiempo que vivimos. La mecánica operante en este caso puede ir de un extremo a otro, y es en último término el estudiantado el que deberá decir la última palabra.

Cristián Vial opina que hay una plataforma concreta sobre la cual basarse, y esta es el impulso al nuevo Reglamento General de la Universidad que genera una forma más democrática en la gestación del poder.

Juan Mendoza estima que es improcedente seguir con retórica y con preciosismos y que hoy es necesario actuar, porque los síntomas de la enfermedad son claros.

Enrique Correa señala que hay una mayoría dentro y fuera de la Universidad para impulsar una adecuación de la Universidad a la realidad nacional, y propone un voto concreto en orden a que el Consejo General dé apoyo al discurso pronunciado por el Presidente de FEUC en la apertura del Año Académico, y para que haga un planteamiento en iguales términos ante el Consejo Superior. Se armoniza este voto con el presentado anteriormente por Mario Soko, destinado a formar una Comisión que proponga la estrategia a seguir para obtener el cambio de personas que hoy se anhela, como condición de la superación de la crisis de la Universidad.

La votación es de 32 votos a favor, uno en contra y 3 abstenciones. Se procede a continuación, a formar la Comisión, quedando integrada por Luis Badilla, Enrique Correa, Cristián Vial, Jorge Larraín y el Presidente de FEUC.

Se levanta la sesión a las 21;15 hrs.
